01/11/2011

ECONOMIST & JURIST

Redacción

Libre prestación de servicios

Fin de la exclusividad territorial de los derechos de televisión que se ejercía de forma abusiva

Tribunal de Justicia de la Unión Europea - 04/10/2011 Gran Sala

El Tribunal Europeo ha resuelto de forma acumulada dos litigios entablados por la Football Association Premier League (FAPL) y otros demandantes frente a determinados establecimientos de restauración británicos que proyectaban partidos de fútbol de la liga inglesa, valiéndose para ello de **dispositivos decodificadores griegos**, así como de las correspondientes tarjetas entregadas por el órgano de radiodifusión griego licenciatario en exclusiva para la emisión de tales partidos en Grecia, a sus abonados residentes en dicho país. De este modo, los establecimientos señalados adquirían los decodificadores y tarjetas a un precio más reducido que el establecido por Sky, titular en el Reino Unido de los derechos exclusivos de emisión de la Premier League.

Los demandantes entendían que la conducta descrita suponía la infracción de la **exclus**

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |